



Ten a Jesús en tu alma,
y, si estás atribulado,
invócale confiado,
que El te dará paz y calma.



SANTA MARIA LA REAL DE LA CORTE.—OVIEDO

Domingo IV después de la Epifanía

El Evangelio es del capítulo VIII de San Mateo, y relata el milagro que hizo Jesucristo cuando, estando en una barca, al parecer dormido, y habiéndose levantado una gran tempestad, los discípulos le despertaron diciendo: "Señor, sálvanos, que perecemos. Y Jesús les dijo: ¿Por qué me teméis, hombres de poca fe? Y levantándose al punto, mandó a los vientos y al mar, y se siguió una gran serenidad".

Nuestra alma es una frágil barquilla, que en el borrascoso mar de este mundo se ve continuamente combatida por las olas de las tentaciones, que la quieren azotar contra los escollos de diversos pecados, o de las tribulaciones interiores y exteriores que están a punto de hundirla en el abismo de la desesperación.

En todas estas circunstancias ha de procurar dos cosas: 1ª Tener a

Cristo dentro de sí y estar muy confiada en su poder; por eso él reprendió a los discípulos, que, teniéndole a él, no debían haber tenido temor alguno, ya que tiene poder sobre el mar, sobre los vientos y sobre todas las potestades del cielo, de la tierra y de los infiernos. 2ª Invocarle en el momento de la tentación o de la tribulación. El sabe bastante nuestras necesidades, pero parece que está dormido y no se da cuenta, hasta que recurrimos a buscar su ayuda; quiere que reconozcamos nuestra impotencia y sólo en él pongamos nuestra confianza.

Procuremos, pues, tenerle dentro de nosotros, poniendo el alma en gracia, acudamos a él en todos los momentos de angustia, y estemos seguros de que nos dará siempre la tranquilidad y la paz.

Sección catequística

PECADOS OCULTOS Y OLVIDADOS

Dice el Real Profeta: ¿Quién podrá conocer sus delitos? Límpiame, Señor, de los ocultos. (Ps XVIII-13). Y el Apóstol: No tengo conciencia de ningún pecado; pero no por eso me

doy por justificado, porque el que me juzga es el Señor (Cor. IV-4).

Dios ve en los corazones, y sus ojos escrutadores encuentran en ellos muchas manchas que no ven los nuestros. Y aunque es cierto que la ignorancia excusa de pecado grave, ¡cuántas veces esta ignorancia es culpable, por no querer aprender lo que

más nos importa! ¡Cuántas veces no es propiamente ignorancia, sino negligencia en cumplir nuestras obligaciones, abandono en examinar la conciencia, hábito de pecar y laxitud que se va adquiriendo hasta no tener por pecado lo que realmente lo es!

Fijémonos particularmente en los pecados de omisión. Por lo mismo que consisten sólo en dejar de hacer, no paramos en ellos mientes. ¡Cuánto abandono en aprender los deberes del cristiano, y en cumplir las obligaciones para con Dios! ¡Cuán poco propósito en las confesiones, pues siempre estamos lo mismo! ¡Cuánto descuido en cumplir las obligaciones del propio estado, en la educación de los hijos, en procurar reconciliarnos con los enemigos, pagar nuestras deudas, ejercer la caridad, evitar los escándalos, etc., etc.!

Por eso hay que hacer el examen con toda diligencia y pedir a Dios las luces necesarias, el omitir lo cual también es un pecado. Y aun haciendo todo esto, hemos de repetir con el Salmista: *Límpame, Señor de los pecados ocultos.*

Lo mismo ocurre también con los olvidados; pues es difícil recordarse de todos, particularmente cuando se frecuentan poco los sacramentos y se lleva vida muy afanosa.

Dios, sin embargo, a nadie cierra el camino de la salvación. Si, hechas las debidas diligencias, no reconocemos en nosotros más pecados o no nos acordamos de los que conscientemente cometimos, él en su infinita misericordia perdona estos pecados junto con los demás que confesamos, quedando, no obstante, obligados a someterlos al tribunal de la penitencia, si nos vienen después a la memoria. ¡Pero guardémonos mucho de confiar temerariamente, dejando de hacer lo que está de nuestra parte!

La Parroquia

El párroco

En la definición que hemos dado de la parroquia, amigo Anacleto, aparecen bien claros los tres factores principales que la constituyen: *el párroco, los parroquianos y la iglesia parroquial.* Del primero vamos a tratar hoy; porque si el mundo supiera comprender el significado de esa palabra, muy otra sería la estima que del párroco se tuviera.

—¡Cuánto dijiste en pocas palabras! Es el rey de la parroquia, el patriarca del pueblo parroquial, y para darle el dulcísimo nombre que le pertenece, el padre de cada familia cristiana. ¡Y en qué poca estima y consideración se le tiene! Para muchos es como un oficinista más; y no es esto...

—¿Qué va a ser? Verás la definición que de la persona del párroco da el nuevo Derecho canónico: *Es el sacerdote a quien se confiere en título una parroquia, con cura de almas que ha de ejercer bajo la autoridad del Ordinario del lugar.*

—Aclárame esto...

—El párroco es: un presbítero enviado con carácter perpetuo e inamovible, generalmente por el Obispo, y desde luego bajo su dependencia, para regir cierta y determinada porción de la grey diocesana (parroquia), en aquellas cosas que pertenecen a la predicación de la palabra de Dios, a la dispensación de los sacramentos, y a la celebración de los sagrados misterios, y en aquellas otras que comúnmente tienen relación con estos tres principales oficios.

—Ahora lo veo claro...

—Pues mira, toda la enjundia de la definición se encuentra en las dos primeras palabras: *Presbítero envia-*

do. La primera palabra nos sugiere la idea del carácter sacerdotal, de ese sello indeleble que lleva consigo la comunicación de un poder esencialmente espiritual sobre el cuerpo verdadero de Jesucristo, y sobre su cuerpo místico, o sea, los fieles cristianos; poder cuádruple: *de sacrificio*, por el que se determina la presencia real de nuestro Redentor sobre el altar; *de juicio*, en lo tocante al fuero interno, en el tribunal de la penitencia; *de intercesión*, ejercido al elevar diarios rezos y persistentes plegarias para aplicar a la divina justicia y atraer las bendiciones del Cielo sobre el pueblo; *de magisterio* para adoc-trinar e instruir a sus feligreses en las verdades y preceptos de la Religión.

—¡Qué hermoso es esto...! Sigue...

—Todo eso que te dije quiere decir y lleva consigo el carácter sacerdotal, a saber, lo enunciado con la palabra *presbítero*; pero todo ello no nos da aún idea del Párroco: y por eso hay que añadir la segunda de las palabras esenciales: *enviado*, porque misión particular en la iglesia necesita todo aquel que ha de regir un territorio, todo el que ha de ejercer alguna autoridad...

—Dices bien, como ocurre con los magistrados, jueces, gobernadores enviados por el Gobierno...

—Pues bien: esa misión la recibe el párroco del Obispo. Es el Obispo quien le envía, que le constituye al frente de la parroquia, como representante el más autorizado de Jesucristo, para promover allí el reinado del mismo en las almas. Es con toda propiedad *el hombre de Dios, su embajador, su administrador, su colaborador, con la dignidad* consiguiente y *poderes* para ello necesarios; *pero también con todas las responsa-*

bilidades a ello inherentes. Es, pues, el párroco un sacerdote que a todas las excelencias, preeminencias, facultades y obligaciones de tal, une la circunstancia de la asignación de determinado grupo de la grey cristiana, para que en ella se concreten y se hagan efectivos derechos y obligaciones, poderes y responsabilidades.

—Ya veo claro el *quid divinum* que hay en la persona del párroco.

—Si te parece, continuaremos la charla otro día.

C A X I G A L I N E S

UN ANGEL DE COLOR

Ante un auditorio compuesto de gente de sentimientos muy distintos, un miserable se esfuerza en probar con sus blasfemias que no hay Dios. Al fin exclama:

—Si hubiera Dios, enviaría un ángel para castigarme por las injurias que acabo de dirigirle.

Al punto una silueta negra llega hasta él y le administra dos solemnes bofetadas—que se imprimen en negro—sobre las mejillas del orador, mientras la gruesa voz del ejecutor dice:

—Un ángel no hace falta para castigar a un insolente como tú; basta un limpia chimeneas. (El hecho es auténtico).

¡Oh, cuán bueno sería que se multiplicasen estos ángeles... de color, para dar un solemne tapabocas a cuantos blasfemos y mal educados andan por ahí!

ECOS PARROQUIALES

Cultos.—El ejercicio de los Siete Domingos, al terminar la misa de ocho. El viernes, como primero de mes, la comunión de cofrades del Corazón de Jesús a las seis y media y a las ocho, y los cultos de la tarde a las seis; los niños vendrán a confesar la víspera a las cinco de la tarde.

Indulgencias.—Tienen plenaria los Terciarios hoy (y absolución general después del rosario), el martes y el miércoles.

Bautizados.—El día 26, María de la Encarnación Calleja Martínez, nacida el 21 de Diciembre, Azcárraga 35; y José Pérez Vigón, nacido el 15 de Enero, Tenderina 45. Sea para servir a Dios.

Proclamados.—Don José Sehara Oliveira, con doña Valentina Avín Suárez, ambos de ésta. Don José Gracia Cantué, con doña Leonor García Santillán, de ésta. Don Jenaro García Martín, de ésta, con doña Nieves Prado Fernández, de Colloto.

Casados.—En Colloto, el 29 del pasado, los que figuran como proclamados en último lugar. En esta parroquial, el día 25, don Luis Argüelles Solano, con doña Concepción Capdevila Bellot, de San Juan el Real. Enhorabuena y por muchos años.

Fallecido.—El 25 del pasado, don Luis Argüelles Munuaga, de treinta y seis años, Colonia de San Feliz. Se funeró de segunda clase. D. E. P., y nuestro pésame a su familia.

PARA LOS CATECISMOS

Las religiosas Hijas de María Inmaculada para el Servicio Doméstico, residentes en esta parroquia, regalaron unos cuantos cientos de calendarios del Corazón de Jesús del presente año, para los Catecismos. El

domingo pasado se dió uno a cada uno de los niños y niñas que asistieron.

Dios premie tan espléndido donativo, y así lo pedirán constantemente los niños y niñas.

EL CINE DEL DOMINGO

En la sesión de cine del domingo en el salón "Feijóo" se proyectó la interesante película en seis partes "¿Leones a mí?", la misma que se exhibió en el Centro Diocesano de Acción Católica. Era muy hermosa y agradó mucho al público; pero sin contener nada inmoral, no a todos agradarían ciertos realismos, que en Norteamérica, al parecer, son corrientes y aquí causan alguna extrañeza.

En cuanto al mecanismo del cine, ya casi funcionó bien, pero aún queda alguna imperfección que se corregirá, Dios mediante, para la otra primera sesión.

SOCIEDAD "FEIJOO"

Unos cuantos chavales y niños, por su propia cuenta, han formado una sociedad en toda forma, con sus recibos impresos y su sello, titulada "Feijóo", cuyo fin, por ahora, es procurarse algunos recursos para excursiones veraniegas. Es el presidente Jenaro Roza del Campo; secretario y tesorero, Manuel Alonso Crespo; y cobrador, José María Sánchez Cuartas.

Vemos con mucho agrado dicha sociedad, que bien puede ser la base para una Juventud parroquial de las que tanto agradan a nuestro reverendísimo Prelado, y exhortamos a inscribirse en ella a cuantos niños puedan. La cuota es de quince céntimos semanales.

Desde luego el Párroco tendrá mucho gusto en acompañarlos en sus excursiones.